

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

Anuncio de 14 de septiembre de 2020, de la Delegación Territorial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades en Huelva, por el que se notifican resoluciones de pérdida de la condición de centro colaborador y baja en el Registro de Centros y Entidades de Formación Profesional para el Empleo de Andalucía.

Habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación personal del acto dictado que se cita, y en cumplimiento de lo establecido en los artículos 44, 45 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se ha acordado la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. Contra las citadas resoluciones, que agotan la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la persona titular de la Delegación Territorial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad en Huelva, de acuerdo con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente a la notificación de la presente resolución, o ser impugnadas directamente ante el órgano jurisdiccional en el plazo de 2 meses ante la Sala correspondiente de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en virtud de lo establecido en los artículos 10 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Dándose por notificados a los interesados que se relacionan el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro, podrá comparecer en la sede de esta Delegación Territorial, Servicio de Formación para el Empleo, en Camino del Saladillo, s/n, de Huelva.

Expediente: Asociación Andaluza Masada para el desarrollo integral de personas en situación de dependencia y riesgo de exclusión social.

CIF: G91891895.

Localidad: Huelva.

Acto notificado: Resolución de pérdida de la condición de Centro núm. 65872 y baja en el Registro de Centros y Entidades Colaboradoras en materia de FPE.

Expediente: Unión de Empresarios y Profesionales Autónomos (UEHPA).

CIF: G21477625.

Localidad: Huelva.

Acto notificado: Resolución de pérdida de la condición de Centro núm. 66004 y baja en el Registro de Centros y Entidades Colaboradoras en materia de FPE.

Expediente: Asociación para la promoción y desarrollo tecnológico de la PYME andaluza (APROPYME).

CIF: G14620884.

Localidad: Huelva.

Acto notificado: Resolución de pérdida de la condición de Centros núms. 65868 y 65871 y baja en el Registro de Centros y Entidades Colaboradoras en materia de FPE.

Expediente: Fundación para el desarrollo social polivalente (FUNDESPOL).

CIF: G81488942.

Localidad: Huelva.

Acto notificado: Resolución de pérdida de la condición de Centros núms. 66006, 66007, 66008, 66009, 66010, 66011, 66012, 66013, 66015, 66016, 66017, 66018, 66019, 66021, 66022, 66024 y 66027 y baja en el Registro de Centros y Entidades Colaboradoras en materia de FPE.

Huelva, 14 de septiembre de 2020.- El Delegado, Antonio Agustín Vázquez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»